

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, diecinueve (19) de Mayo del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 082		
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-234	EJECUTIVO -INCIDENTE JAIRO JESUS MELCHOR	TUYA S.A.	JUAN CARLOS VILLEGAS	CITA AUDIENCIA Y DECRETA PRUEBAS	12/05/2023	2	009
2019-320	EJECUTIVO -INCIDENTE JAIRO JESUS MELCHOR	JAIME GIRALDO MARIN	LUIS HERNANDO CRUZ Y JORGE ANDRES CRUZ	CITA AUDIENCIA Y DECRETA PRUEBAS	12/05/2023	2	010
2021-188	EJECUTIVO	MAURICIO ALFREDO ZULUAGA	JHON GERMAN MARIN	ACEPTA CAMBIO DE BENEFICIARIO DEL TITULO JUDICIAL	12/05/2023	1	073
2022-011	EJECUTIVO	URIEL VALENCIA	LIDA ROCIO DIAZ RINCON	REQUIERE APODERADA	15/05/2023	1	077
2022-157	VERBAL -RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO-	HERNAN HERRERA GIRALDO	GUSTAVO ZAMUDIO Y OTRO	SENTENCIA	15-05-2023	1	28
2022-157	VERBAL -RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO-	HERNAN HERRERA GIRALDO	GUSTAVO ZAMUDIO Y OTRO	NIEGA DECRETO MEDIDA CAUTELAR	15/05/2023	1	29
2023-073	EJECUTIVO	LIBARDO MARTINEZ CARVAJAL	JHON FREDY GUERRERO CERON Y OTRO	REQUIERE APODERADOS	15/05/2023	1	37

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

2023-073	EJECUTIVO	LIBARDO MARTINEZ CARVAJAL	JHON FREDY GUERRERO CERON Y OTRO	ORDENA OFICIAR CORREGIDOR	15/05/2023	1	38

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f3bf5cb74390ef9651c10478e95e9104def192a0bc67d94f93cc7f4b8810822**

Documento generado en 18/05/2023 12:45:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>